



Buenos Aires, 28 de octubre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1109 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 23556/13, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dr. Juan Gustavo Corvalán solicita, a partir del 1° de octubre de 2013, las promociones interinas de los agentes Ruy Gallegos Fedriani y Lucía Beatriz Bellocchio a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen RRLL/OD N° 368/2013 informando que el cargo de Oficial interino se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Dolores Pujol, conforme Resolución de Presidencia N° 1029/2013.

Que el agente Ruy Gallegos Fedriani se desempeña actualmente como Escribiente, con carácter interino, en el mencionado Juzgado.

Que de hacer lugar a la promoción del agente Gallegos Fedriani, quedaría sin cubrir el cargo de Escribiente para el cual el Sr. Magistrado propone a la agente Lucia Beatriz Bellocchio, actualmente Auxiliar interina en el citado Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

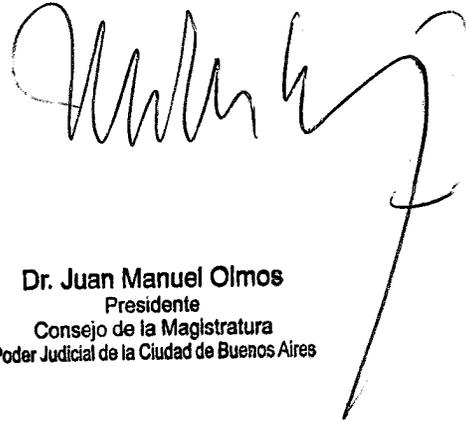
Art. 1º: Promover, a partir del 01 de octubre de 2013, al agente Ruy Gallegos Fedriani, Legajo N° 4850, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, con motivo de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Dolores Pujol, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover, a partir del 01 de octubre de 2013, a la agente Lucia Beatriz Bellocchio, Legajo N° 5095, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, mientras se extienda la promoción interina del agente Ruy Gallegos Fedriani.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N°104/2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires